

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.615/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018, aprobó la modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Reposición y Mejora Caminos 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Carcabuey en el siguiente sentido:

| Denominación | Presupuesto | Diputación | Ayuntamiento | Anualidad |
|---------------------------------------|-------------|------------|--------------|-----------|
| 2ª Fase Arreglos en Camino La Pililla | 14.990,39 | 12.491,49 | 2.498,90 | 2019 |
| 1ª Fase Arreglos en Camino Los Llanos | 15.733,61 | 13.111,51 | 2.622,10 | 2019 |

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Carcabuey:

- Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, en el sentido de cambiar a la anualidad de 2019 la actuación "2ª Fase Arreglos en Camino la Pililla" con el mismo presupuesto, financiación y sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente las actuaciones del Ayuntamiento de Carcabuey como a continuación se indican:

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 23 de octubre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.